Asunción, 09 de Julio del 2019

NOTA – UOC N° 126/19

Señor
Lic. Mariet Godoy - Técnica Verificador de SBE
Abg. Edith Rodríguez – Coordinadora de la SBE
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), se dirige a usted con relación a la Nota DNCP N° 11.788/2019., , en el marco, de ***"LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 – "SERVICIOS POR CONCURSO DE OFERTAS" – ID 364.300***

1. En el Punto 1, Para el presente llamado no guardamos los 11 días hábiles requeridos para la firma del contrato por circunstancia de necesidad, debido que la cobertura ***de Servicios de Seguros Varios se encontraba vencido el 30/06/2019***; cabe mencionar que la Empresa CAPASA, elabora Caña, razón por la cual se procedió la firma con la Empresa adjudicada para no quedarnos sin cobertura.
2. En el Punto 2, fue corroborado y subsanado

Observación; pido disculpa por enviar sin mi firma debido que me encuentro sin impresora con escáner

Solicito a través de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), su incorporación en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) y su difusión en el portal de contrataciones.

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
CAPASA